



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA  
CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES  
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A. y Num. 1 Art. 101 C.G.P.

FECHA: 16/08/2016

ENTRE EL 17/08/2016 Y EL 19/08/2016

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333004-2016-0003200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	JUAN DE JESUS HOLGUIN.	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR.	17/08/2016	19/08/2016

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

**JULIAN DAVID FORERO CHINOME**  
**SECRETARIO**